PAZ Y SALVO

Las partes ratifican que al contratista: **EUROFRIO LTDAA,** identificado con NIT N° **802.010.093-7**, se le pagó la suma de **VEINTE MILLONES CIENTO ONCE MIL PESOS M/L (20.111.000 COP)**, proceso de mínima cuantía N° **MC-001-2023** Cuyo objeto **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN Y TECNOLOGICOS/ELECTRONICOS - BIENES DE OFICINAS ESTATALES PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE SOLEDAD (ATLANTICO)** que se fijó en **UNA** cuota pagada a su cuenta, que dicha suma incluye todos los valores por actividad ejecutada contratada inicialmente con todas las revisiones y modificaciones acordadas. Las partes expresan que aceptan la liquidación descrita en el acta de recibo final y a partir de la fecha de suscripción de la misma, previa el cumplimiento de todas las obligaciones, se libera mutuamente de cualquier obligación que pueda derivarse del cumplimiento de su objeto, y en consecuencia se declaran a paz y salvo por tal concepto.

El presente certificado se expide por las partes como buena fe de los servicios prestados y garantiza el cumplimiento de los mismos,

Firman,

Presidente

Rep legal
Eurofrio Ltda